



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2935

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021612044 292 ANDRES ESGARDO BERNAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214211737141 30 de marzo de 2021
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **20 DE ABRIL DE 2021**, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_petcion /](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_petcion/) subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 2 folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214211737141**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **20 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CAMILO ANDRES CARDOZO LEON – ABOGADO CONTRATISTA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **26 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

CAMILO ANDRES CARDOZO LEON - ABOGADO CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211737141

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 30 de 2021

Señor(a)

BERNAL

Andres Esgardo Bernal Herrera

Calle 62 A Sur 19 21 Barrio La Alsacia

CP: 111951

Email: skatico.07@hotmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
		1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones:		Observaciones:	
En la c. 62A sur no hay placa visible		En la c. 62A sur no hay placa visible	
19-23 de la 19-23 si que Pedro L. P. 20		19-23 de la 19-23 si que Pedro L. P. 20	
aúl camión de 100 sin placa y no cabe		aúl camión de 100 sin placa y no cabe	
nada y pasa a la 19-19.		nada y pasa a la 19-19.	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120441292

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Movilidad, acusa recibo de su solicitud, relacionada con el comparendo No. 11001000000022770085 de 28/12/2018, motivo por el cual nos permitimos atender la misma efectuando las siguientes consideraciones:

La Subdirección de Contravenciones, adelantó el procedimiento que regula la materia, con estricta observancia de lo que para tales efectos disponía el artículo 137 de la Ley 769 de 2002 (vigente para la fecha de los hechos que nos ocupan), que a su tenor literal establecía:

"INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C79726702	CÉDULA DE CIUDADANO	BOGOTÁ
Nombre	Apellidos	
ANDRES ESGARDO	BERNAL	
Fecha	Sexo	Teléfono
1979-01-31	☒ H ☐ M ☐ O	4129450
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
CRA 78 # 7A-50		

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Así las cosas, el comparendo fue remitido a la dirección por usted inscrita, y dentro del término que establecía el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Dicho lo anterior, procedemos a informarle que la empresa de correspondencia 472,, mediante guía de entrega informó como causal de devolución NO EXISTE , tal como se muestra a continuación:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9		POSTEXPRESS		YGT14564529C0		
Centro Operativo : UAC CENTRO		Fecha Form. Administrativa : 31/12/2018 13:10:26				
Orden de entrega : 11129138						
1111 577	Remite: Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretariá Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa) Dirección: Calle 13 # 37 - 38 NIT/C.CIT: 1499906081 Referencia: 100100000022770065 Teléfono: 3846900 EXT 8310 Código Postal: 111611000 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111587		Causas Devoluciones: ☒ Rehusado ☒ No existe ☒ No recibe ☒ No reclamado ☒ Desconocida ☐ Dirección errada		☒ Cerrado ☐ No contactado ☐ Fallado ☐ Aportado Cláusula de Fuerza Mayor	
	Remite: Nombre/ Razón Social: ANDRES ESGARDO BERNAL HERRERA/MSB015 Dirección: CR 78 # 7A-50 Teléfono: 12046600 Código Postal: 11621178 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111577		Firma: nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: No: 1152			
	Peso: Flete (gms): 200 Peso Volumétrico (gms): 0 Peso Facturado (gms): 350 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Observaciones del cliente: COMPARENDO 7A-50		Fecha de entrega: 31/12/2018 Distribuidor: JOMAR 111290872 C.C.	
			Fecha de entrega: 31/12/2018 Costo de manejo: \$0		Costo de manejo: \$0	



Como consecuencia de ello, al no ser notificado personalmente, por circunstancias no atribuibles a este Organismo de Tránsito, se procedió a surtir la notificación por aviso de que trata el inciso 2 artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co actuación que se materializó mediante resolución de Aviso No., 113 DEL 2019-01-18. Texto normativo que a continuación se transcribe:

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Por lo anterior, cumplido el término legalmente establecido, con el fin de resolver su responsabilidad contravencional, se dio aplicación al artículo 136 de la Ley 769 de 2002, reformado por la Ley 1383 de 2010 en su artículo 24, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012 que a su tenor literal indica: *"...la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendario de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados..."*. Por lo tanto, el día **03/05/2019** la autoridad de tránsito profirió la Resolución No. **136600** mediante la cual se declaró contraventor de las normas de tránsito a él peticionario, la cual fue notificada en estrados y se encuentra debidamente ejecutoriada.

Así las cosas, con la resolución mencionada, líneas atrás se interrumpió la caducidad de que trata el artículo 161 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 11 de la Ley 1843 de 2017, el cual establece que la acción o contravención de las normas de tránsito caducan al año (1 año), contados a partir de la ocurrencia de los hechos que dieron origen a ella y *se interrumpe con la celebración efectiva de la Audiencia*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211737141

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En cuanto a su solicitud de prescripción, le informo que corresponde a la Dirección de Gestión de Cobro, referirse a su petición, por lo cual se remitirá para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, debe tenerse en cuenta que dicha figura jurídica únicamente procede cuando se configure alguna de las causales taxativamente señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por lo que verificado el procedimiento adelantado por esta Secretaría respecto del (os) comparendo(s) objeto de la petición que aquí se resuelve, no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley, motivo por el cual no es posible acceder favorablemente a su solicitud de revocación directa.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 30-03-2021 08:56 PM

Elaboró: Karen Viviana Garcia Cardozo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211737141

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : ANDRES ESGARDO BERNAL HERRERA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 79726702
ESTADO DE LA PERSONA : SIN REGISTRO

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Información registrada en SOAT - TOMADOR

Dirección: CRA 19B 60-63 Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ

Asesor: J.A. BERNAL



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000022770085
Fecha de Imposición 29 de diciembre de 2018



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción
C.02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
28 de diciembre de 2018
12:38:10

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 24 - CL 52f sur - TUNJUELITO

OBSERVACIONES
VEHÍCULO ESTACIONADO EN ESTADO DE ABANDONO

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre
ANDRES ESGARDO BERNAL HERRERA

Tipo y No. identificación
CC 79726702

Dirección: CRA 78 # 7A-50

BOGOTÁ

Placa
SH8015



5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC
20214211737141

Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-3			
	Correo Operativo: UAC CENTRO Orden de entrega: 1112158		Fecha Por Administrar: 31/12/2016 13:50:25	
1111 577	Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad / Subdirección Administrativa Dirección: Calle 13 # 37 - 38 Referencia: 1108106000022770085 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Causal Devoluciones: ☒ Retenido en casillero ☒ No existe ☒ No existe ☒ No reclamado ☒ Desconocido ☒ Dirección errónea	
	Código Postal: 11021175 Depto: BOGOTÁ D.C.		Cédula Operativa: 1111527 Cédula Operativa: 1111527	
1111 577	Nombre/Razón Social: ANDRÉS ESGARDO BERNAL HERRERA S/BOG Dirección: CR 78 # 7A-56 Teléfono: 2645000 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Causal Devoluciones: ☐ Retenido en casillero ☐ No existe ☐ No existe ☐ No reclamado ☐ Desconocido ☐ Dirección errónea	
	Cédula Operativa: 1111527 Cédula Operativa: 1111527		Cédula Operativa: 1111527 Cédula Operativa: 1111527	
1111 577	Peso Fijo (gms): 208 Peso Volumétrico (gms): 8 Peso Facturado (gms): 200 Valor Declarado: \$3 Valor Fijo: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$3		Fecha de entrega: 31/12/2016 Distribuidor: JORGE 1112158002	
	Observaciones del cliente: COMPARECENDO 7A-50		Fecha de entrega: 31/12/2016 Distribuidor: JORGE 1112158002	
111158711133F7Y214564529C0				

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211737141

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 30 de 2021

Señor(a)
BERNAL

Andres Esgardo Bernal Herrera
Calle 62 A Sur 19 21 Barrio La Alsacia
CP: 111951
Email: skatiko.07@hotmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120441292

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Movilidad, acusa recibo de su solicitud, relacionada con el comparendo No. **11001000000022770085** de **28/12/2018**, motivo por el cual nos permitimos atender la misma efectuando las siguientes consideraciones:

La Subdirección de Contravenciones, adelantó el procedimiento que regula la materia, con estricta observancia de lo que para tales efectos disponía el artículo 137 de la Ley 769 de 2002 (vigente para la fecha de los hechos que nos ocupan), que a su tenor literal establecía:

"INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C79726702	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
ANDRES ESGARDO	BERNAL	
Fecha	Sexo	Teléfono
1979-01-31	☒ H ☐ M ☐ O	4129450
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
CRA 78 # 7A-50		

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Como consecuencia de ello, al no ser notificado personalmente, por circunstancias no atribuibles a este Organismo de Tránsito, se procedió a surtir la notificación por aviso de que trata el inciso 2 artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co actuación que se materializó mediante resolución de Aviso No. 113 DEL 2019-01-18. Texto normativo que a continuación se transcribe:

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Por lo anterior, cumplido el término legalmente establecido, con el fin de resolver su responsabilidad contravencional, se dio aplicación al artículo 136 de la Ley 769 de 2002, reformado por la Ley 1383 de 2010 en su artículo 24, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012 que a su tenor literal indica: *"...la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendario de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados..."*. Por lo tanto, el día **03/05/2019** la autoridad de tránsito profirió la Resolución No. **136600** mediante la cual se declaró contraventor de las normas de tránsito a él peticionario, la cual fue notificada en estrados y se encuentra debidamente ejecutoriada.

Así las cosas, con la resolución mencionada líneas atrás se interrumpió la caducidad de que trata el artículo 161 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 11 de la Ley 1843 de 2017, el cual establece que la acción o contravención de las normas de tránsito caducan al año (1 año), contados a partir de la ocurrencia de los hechos que dieron origen a ella y *se interrumpe con la celebración efectiva de la Audiencia*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211737141

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En cuanto a su solicitud de prescripción, le informo que corresponde a la Dirección de Gestión de Cobro, referirse a su petición, por lo cual se remitirá para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, debe tenerse en cuenta que dicha figura jurídica únicamente procede cuando se configure alguna de las causales taxativamente señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por lo que verificado el procedimiento adelantado por esta Secretaría respecto del (os) comparendo(s) objeto de la petición que aquí se resuelve, no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley, motivo por el cual no es posible acceder favorablemente a su solicitud de revocación directa.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 30-03-2021 08:56 PM

Elaboró: Karen Viviana Garcia Cardozo-Subdirección De Contravenciones

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.cc
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211737141

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : ANDRES ESGARDO BERNAL HERRERA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 79726702
ESTADO DE LA PERSONA : SIN REGISTRO

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Información registrada en SOAT - TOMADOR

Dirección: CRA 19B 60-63 Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 110010000002270085
Fecha de Imposición 29 de diciembre de 2018



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

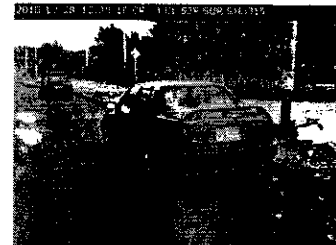
INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Código Infracción: C.02 Descripción: Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
28 de diciembre de 2018
12:38:10

Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 24 - CL 52f sur - TUNJUELITO

OBSERVACIONES
VEHÍCULO ESTACIONADO EN ESTADO DE ABANDONO

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO
Nombre: ANDRES ESGARDO BERNAL HERRERA Tipo y No. Identificación: CC 79726702
Dirección: CRA 78 # 7A-50 BOGOTÁ Placa: SH8015



5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211737141

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

4x72		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9			
POSTEXPRESS		UAC CENTRO		Fecha de Radicación: 31/02/2018 13:10:25	
Centro Operativo: 11121138		YUG214564529C0			
1111 577	Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Subsección Administrativa)		Causa/ Devolución:	
		Dirección: Calle 13 # 37 - 35		☒ No existe	
		Referencia: 1100100000022770049		☐ No existe	
		Teléfono: 3849400 EXT 6318 Código Postal: 111811008		☐ No reclamado	
		Ciudad: BOGOTÁ D.C		☐ Devuelto	
Nombre/ Razón Social: ANDRES ESQUARDO BERNAL HERRERA/SHB018		Dirección: CR 78 e 7A-58		Forma de entrega:	
Tel: 412848010		Código Postal: 110211175		Fecha de entrega:	
Ciudad: BOGOTÁ D.C		Código Operativo: 1111577		Receptor:	
Peso Factura (grs): 200		Dice Contenedor:		C.C.	
Peso Volumétrico (grs): 5		Observaciones del cliente: CONTINUAENDO		Fecha de entrega:	
Peso Facturado (grs): 200		7A-50		Receptor:	
Valor Declarado: 80				C.C.	
Valor Flete: \$7.800				Fecha de entrega:	
Costo de manejo: 50				Receptor:	
Valor Total: 90				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
				Fecha de entrega:	
				Receptor:	
				C.C.	
		</			